

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 037

CIR\_BNR\_037.09

México D.F. a 17 de marzo del 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

## Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- **Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2008.**

Las reglas reformadas de acuerdo a su intrínquilis son las siguientes:

**A.** Se reforman las siguientes reglas:

- 1.2. numeral 10.
- 1.4.5. último párrafo.
- 2.1.12. segundo párrafo.
- 2.2.4. numerales 3, 20, 21, 24, 30 y 32; tercer párrafo e inciso a).
- 2.2.5.
- 2.2.12. quinto y sexto párrafos.
- 2.4.3. segundo, quinto y sexto párrafos.
- 2.4.5. cuarto párrafo.
- 2.4.13. cuarto párrafo.
- 2.5.6. numeral 3 y segundo párrafo.
- 2.6.1. tercer párrafo.
- 2.6.8.
- 2.6.22. primer párrafo.
- 2.7.2. último párrafo.
- 2.8.3. numeral 2, primer párrafo e incisos b) y c), así como numerales 10, primer párrafo; 14, apartado A, segundo párrafo; 29; 33 y 43.
- 2.9.3. apartado A, octavo párrafo.
- 2.10.9. primer párrafo.
- 2.12.2. apartado B, numeral 5, primero y tercer párrafos.
- 2.12.3.
- 2.13.3. tercer párrafo.

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 037

CIR\_BNR\_037.09

- 2.13.6. primer párrafo, numerales 1 y 2, así como último párrafo.
  - 2.15.1. tercer párrafo.
  - 3.3.1. primer párrafo.
  - 3.3.3.
  - 3.3.8. numeral 2.
  - 3.3.9. segundo párrafo.
  - 3.3.28.
  - 3.6.5. segundo y tercer párrafos.
  - 3.6.11.
  - 3.6.21. numeral 3, quinto párrafo.
  - 3.6.25. segundo párrafo, inciso b); tercero y cuarto párrafos.
  - 3.6.28. apartado B, primer párrafo.
  - 3.7.1.
  - 3.10.1. apartado B, fracción X.
  - 3.10.3. fracción II y su inciso a).
  - 3.10.6. fracción III.
  - 3.10.7. primer párrafo.
  - 3.10.8. fracción I.
  - 3.10.9. octavo párrafo.
  - 4.1. último párrafo.
  - 5.1.5.
  - 5.2.8. numeral 2.
- B.** Se adicionan las siguientes reglas:
- 1.5.8.
  - 2.5.6. con un último párrafo.
  - 2.6.22. con un quinto y sexto párrafos.
  - 2.8.3. con el numeral 50.
  - 2.8.4. con el numeral 13.
  - 2.12.2. apartado B, numeral 5, con un segundo párrafo, pasando el actual segundo a ser tercer párrafo y así sucesivamente.
  - 2.12.22.
  - 2.12.23.
  - 2.15.1. con un último párrafo.
  - 3.3.1. con un segundo párrafo.
  - 3.3.9. con un último párrafo.
  - 3.6.21. con un numeral 17.
  - 3.10.1. apartado B, fracción III, con un tercer párrafo.
  - 3.10.9. con un último párrafo.
  - 3.10.10.
- C.** Se derogan las siguientes reglas:
- 2.2.4. numerales 10, 11, 17, 18, 26, 28 y 33.
  - 2.4.3. séptimo párrafo, pasando el actual octavo párrafo a ser séptimo y así sucesivamente.

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 037

CIR\_BNR\_037.09

- 2.4.15. apartado C.
- 2.8.3. numeral 41, el apartado C.
- 3.10.8. fracción III.

Se anexa archivo para consulta y más tardar el día jueves 19, por esta vía se mandará resumen conteniendo las principales modificaciones.

**Entrada en vigor.-** Al día siguiente al de su publicación en el DOF, salvo excepciones que entrarán en vigor posteriormente y que serán analizadas en la siguiente circular

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)